



DECRETO N° 3866 /

LAJA, Noviembre 07 de 2012

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 1905 de fecha 12/06/2012 en el que solicita realizar trato directo.
- 3.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de rectificar la razón social del profesional contratado, para proveer "Evaluación Psicológica" Concursos Públicos Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.-RECTIFIQUESE: la razón social del resuelvo N°1 indicado en el decreto N° 1905 de fecha 12/06/2012, "SEREHD&ASOCIADOS" RUT: [REDACTED] por el de Francisco Javier Díaz Pincheira RUT: [REDACTED] profesional contratado, para proveer "Evaluación Psicológica" Concursos Públicos Municipalidad de Laja por la suma de \$ 395.000.- impuesto incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/141
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524610 - Fax: 534233